

Córdoba, 18 MAY 2016

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 0021733/2016 mediante el cual el Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social- Córdoba, Dr. Mauricio César Arese, solicita la Declaración de Interés del **"I ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE JÓVENES JURISTAS"**, que se llevará a cabo el día 1 de junio del presente año, en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

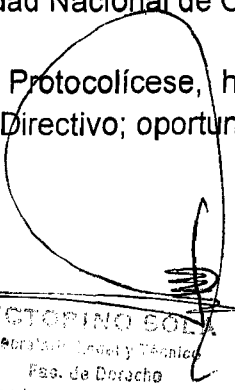
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

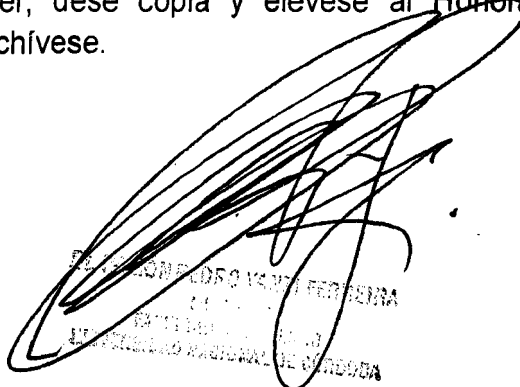
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **"I ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE JÓVENES JURISTAS"**, que se llevará a cabo el día 1 de junio del presente año, en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

  
VICTORINO SOLÁ  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
ROSENDO VENTURINA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Resolución N°:**

653

ES COPIA DEL